

ACUERDO DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE 1 DE JUNIO DE 2020 DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE CONVOCA LA PROVISIÓN, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE ASESORÍAS VACANTES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN LOS CENTROS DE PROFESORADO TERRITORIALES DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN.

El órgano de selección designado por la Resolución de 1 de junio de 2020 del Director General de Personal, de conformidad con lo dispuesto en su base novena: *Publicación de resultados.*

ACUERDA:

Primero.- Hacer público en el Anexo I el **listado provisional** con las puntuaciones obtenidas, en la **FASE II** del proceso de selección, en régimen de comisión de servicios, de asesorías vacantes de formación del profesorado en los Centros de Profesorado territoriales, convocadas por Resolución de 1 de junio de 2020 de la Directora General de Personal.

Segundo.- El plazo para presentar alegaciones es de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo en la página web www.educa.aragon.es.

Tercero.- Los solicitantes que presenten alegaciones o subsanaciones deberán hacerlo en los lugares y según lo establecido en la base cuarta de la convocatoria, y además deberán remitir por correo electrónico a la dirección formacionprofesorado@aragon.es una copia de las misma, en el plazo establecido en el apartado Segundo de este Acuerdo, a fin de agilizar este trámite.

Zaragoza, 2 de julio de 2020

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SELECCIÓN

Fdo.: Gustavo Arce Fustero.

